



PRÁCTICAS EXTERNAS **CURSO ACADÉMICO 2023-24**

Solicitudes

- Únicamente se podrán matricular de la asignatura los estudiantes que hayan realizado la solicitud de preinscripción en Prácticas Externas a través de la secretaría virtual y reúnan los requisitos exigidos.
- La solicitud se realizará a través de la secretaría virtual (https://secvirtual.uv.es) del 2 de mayo al 30 de junio de 2023.
- La plataforma envía al estudiante un correo indicando que la solicitud ha sido enviada correctamente. Si no lo recibe significa que no está inscrito y debe realizar de nuevo la petición.
- Si bien es posible realizar como práctica externa curricular un Autoprácticum en una empresa (no en la UV, en un centro de investigación externo a la UV o en una institución pública) en la casilla correspondiente del formulario de solicitud hay consignado un "NO" y no puede cambiarse.
- Los estudiantes pueden presentar las propuestas de autoprácticum disponible en Web Prácticas (formulario la de Externas. https://links.uv.es/bioweb/practicas externas) mediante correo electrónico a biotramits@uv.es del 2 de mayo al 30 de junio de 2023.
- La solicitud de preinscripción en Prácticas Externas deben hacerla también los estudiantes que tienen pensado hacer un Erasmus prácticas o un autoprácticum (pero no tienen que elegir plaza en la subasta).
- El 25 de julio de 2023 se publicará la resolución de solicitudes admitidas en la página Web de Prácticas Externas y la resolución de estudiantes a los que se les ha admitido el autoprácticum.
- El 1 de septiembre de 2023 se publicará el número de orden (ranking) para la elección en Aula Virtual.
 - Se publicará un ranking para los estudiantes de cuarto curso de cada grado.
 - Se publicará un ranking para los estudiantes de tercer curso de los grados en Bioquímica y Ciencias Biomédicas y Biotecnología.
- Los estudiantes a los que se les ha aprobado el autoprácticum no aparecerán en el ranking.
- Si un estudiante tiene pensado realizar una Erasmus Prácticas como práctica externa curricular también debe matricularse en la asignatura.

™ Información

- A partir del 28 de julio de 2023 se podrá consultar la oferta de plazas para el curso 2023-24 en la Web de ADEIT https://www.adeituv.es/practicas/, entrando en "Estudiantes" y en "Solicitar prácticas curriculares". La oferta de plazas de prácticas también estará disponible en un Excel por titulación en la Web de Prácticas Externas de la Facultat.
- A cada plaza de práctica se le asigna un **número de identificación** que será el que debe utilizarse en el proceso de elección para la priorización de las plaza.
- Horas presenciales de prácticas a realizar en la empresa:

Grado en Biología	300
Grado en Biotecnología	260
Grado en Bioquímica y Ciencias Biomédicas	260
Grado en Ciencias Ambientales	260

Requisitos

- Cumplir con los requisitos específicos que pueda tener la plaza elegida.
- Matricularse de la asignatura de Prácticas Externas en la automatrícula.
- Tener superados a 25 de julio de 2023:
 - Grados en "Biología", "Bioquímica y Ciencias Biomédicas" y "Biotecnología": los 120 créditos correspondientes a las asignaturas de primer y segundo curso.
 - **Grado en "Ciencias Ambientales"**: 150 créditos y además, haber cursado o estar cursando todas las asignaturas obligatorias.

Elección de plaza

- ESTUDIANTES DE CUARTO CURSO DE TODAS LAS TITULACIONES:
 - La elección de plaza de prácticas se realizará en la asignatura Prácticas Externas en Aula Virtual mediante una Tarea (que estará abierta del 1 al 8 de septiembre de 2023).
 - La publicación de la plaza elegida será el 12 de septiembre de 2023 a través de Aula Virtual.
- ESTUDIANTES DE TERCER CURSO DE LOS GRADOS EN BIOTECNOLOGÍA Y EN BIOQUÍMICA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS Y:
 - Las plazas disponibles del periodo de verano para los estudiantes de tercer curso se publicará el 12 de septiembre de 2023.
 - La elección de plaza de prácticas se realizará en la asignatura Prácticas Externas en Aula Virtual mediante una Tarea (que estará abierta del 13 al 15 de septiembre de 2023).
 - La publicación de la plaza elegida será el 18 de septiembre de 2023 a través de Aula Virtual.
- En la subasta electrónica mediante la Tarea en Aula Virtual cada estudiante priorizará un número de plazas igual a su número de posición en el ranking, de modo que se le asignará la primera plaza que no haya sido adjudicada a un estudiante con una posición anterior en la lista de ranking.

- IMPORTANTE: Los estudiantes de cuarto curso que quieran matricularse en un máster de la UV en la fase ordinaria de matrícula (julio) no deberán elegir plazas del periodo de verano en su priorización ya que en ese caso de asignarse una plaza de ese periodo la nota no estará disponible hasta septiembre.
- La elección es irrenunciable, con lo que si un estudiante quiere hacer sus prácticas externas dentro del programa Erasmus Prácticas, no deberá elegir plaza de prácticas en la subasta electrónica.
- Criterio de ordenación para la elección de plaza:
 - En los grados en Biología, Bioquímica y Ciencias Biomédicas y Biotecnología

Nota media ponderada del expediente académico en base 10 * Número de créditos superados / 120. En caso de empate elegirá en primer lugar el estudiante que tenga mayor número de créditos superados.

El ranking para los estudiantes de tercer curso de los grados en Bioquímica y Ciencias Biomédicas y Biotecnología se obtendrá teniendo únicamente en cuenta el expediente académico.

• En el grado en Ciencias Ambientales:

Nota media ponderada del expediente académico en base 10 * Número de créditos superados / 150. En caso de empate elegirá en primer lugar el estudiante que tenga mayor número de créditos superados.

• Sí, por error de la empresa, una plaza ofertada a un estudiante en autoprácticum, es ofertada también en la subasta y acaba asignada a otro estudiante, prevalecerá la asignación en subasta.

Burjassot, 14 de marzo de 2023